

REGISTRADO N° 1268

Corresp. Expte. N° 2456/2014

BAHIA BLANCA, 5 de noviembre de 2014

VISTO:

La Resolución R- N° 1093/2014, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Director Administrativo del Departamento de Derecho; y

CONSIDERANDO:

Que por artículo 6° de la citada resolución se fijan las fechas de las instancias evaluativas;

Que los integrantes del jurado designado para entender en el mencionado concurso solicitan postergar las fechas previstas para la instancia evaluativa;

Que, por lo expuesto, es necesario rectificar el artículo 6° de la Resolución R-N° 1093/2014;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 1093/14, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 6°: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 19 de noviembre de 2014.
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 21 de noviembre de 2014”.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Departamento de Derecho, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----